

# El brote de serotipo 1

**Daniel Ambrona Garrote y Carmelo Domínguez Arroyo**  
Veterinario directores técnicos de ADS. (Badajoz)

El pasado brote de Lengua Azul (serotipo 1), entre septiembre y diciembre de 2007, presentó la mayor morbilidad descrita en ovino hasta la fecha.

La virulencia del virus varía entre las distintas cepas, aunque en la gravedad del cuadro clínico influyen otros factores como edad, raza, situación de estrés y estado inmunitario, además de la zona geográfica y microclima concreto de la explotación.

La morbilidad en ovejas puede alcanzar un 100%, variando la mortalidad en función de temperatura, humedad relativa, vegetación de la zona, proximidad a cursos de aguas discontinuos (charcas, marismas, etc.) entre un 0 a un 80%. Los animales que sobreviven se suelen recuperar en pocos días (hasta dos semanas).

Se deberá realizar diagnóstico diferencial con síntomas como fotosensibilización y con otros procesos patológicos similares como Fiebre Aftosa, Estomatitis Vesicular, Fiebre Catarral Maligna, Viruela Ovina, Ectima contagioso, Poliartritis, Panadizo, Peste de los Pequeños Rumiantes, Cenurosis y Actinobacilosis.

## Profilaxis, control y erradicación

Una de las medidas más eficaces de lucha es la vacunación profiláctica. Debido a la existencia de numerosos serotipos se deben utilizar vacunas frente al o los serotipos que aislado en la zona, desaconsejándose las vacunas polivalentes.

Estas vacunas normalmente suelen ser fáciles y rápidas de producir y proporcionan una inmunidad de un año de dura-

ción mediante el uso de una sola dosis en animales primovacunados, demostrando así su eficacia en áreas endémicas, así como para reducir la circulación viral en brotes.

Otras medidas de control recomendadas son:

- Vigilancia serológica, de animales centinela, para la detección precoz de la presencia de la enfermedad.
- Confinamiento de los animales en las

sido declarado un foco. No obstante se puede contemplar el sacrificio de los animales por motivos de bienestar animal.

- Uso de insecticidas y repelentes en animales, naves y medios de transporte. Según nuestra experiencia hemos podido constatar que el uso de estas medidas, llevadas a cabo con prontitud y diligencia puede reducir considerablemente la afectación de un porcentaje alto de los ani-



**Rebaños sometidos a tratamientos con insecticidas y repelentes en tiempo y forma, han eludido totalmente la aparición de la LA**

horas del día de mayor actividad del vector en naves o apriscos (normalmente el vector no entra dentro de espacios cubiertos)

Por otro lado se deben realizar los estudios entomológicos adecuados, mediante la colocación de trampas, que nos permitan conocer las especies de Culicoides que pueden transmitir la enfermedad y cuándo aparecen éstos en la región objeto de estudio.

Las características epidemiológicas de esta enfermedad determinan que la política actual de lucha, desaconseje la práctica del "stamping out", es decir, el sacrificio de todos los animales de las especies sensibles en la explotación donde haya

males del rebaño, llegando a evitar la aparición de la enfermedad en algunas explotaciones.

- Hemos comprobado que rebaños que reúnen todas las condiciones necesarias para que se desarrolle la enfermedad, rodeados totalmente de explotaciones con gran incidencia de la enfermedad, pero que han sido sometidos a tratamientos con insecticidas y repelentes en tiempo y forma (cantidad y periodicidad), han eludido totalmente la aparición de la enfermedad (islas epidemiológicas).

Con esta experiencia concluimos que reducir la incidencia de la enfermedad en nuestros rebaños es posible. ●

## Galapán D-Cloprostenol (sódico)

**Galapán.** Solución inyectable. Únicamente para uso veterinario. Composición: D-Cloprostenol (sódico), 75 µg; Cloproresol, 1 mg; Otros excipientes, c.s.p. 1 ml. **Especies de destino:** Bovino (vacas), Porcino (reproductoras) y Equinos (yeguas no declaradas a consumo humano). **Indicaciones:** - Inducción del estro y sincronización en vacas; - Inducción del parto en vacas, cerdas y yeguas; - Inducción del estro en la yegua; - Distinción ovárica en presencia del cuerpo lúteo; anestro post-parto, celo silencioso, ciclo irregular y celo sin ovulación; cuerpo lúteo persistente; quistes luteínicos; - Endometritis, piometra; - Interrupción de la gestación (durante la primera mitad); modificación fetal; - Metropatía post-puerperal; involución uterina retardada; - Terapia combinada de quistes foliculares (10-14 días después de la administración de GnRH ó HCG). **Contraindicaciones:** Evitar el tratamiento de animales gestantes a menos que se quiera provocar el aborto o el parto. **Advertencias especiales:** Se desaconseja administrar Galapán en yeguas que sufran enfermedades respiratorias y/o gastrointestinales serias. **Reacciones adversas:** No se han observado reacciones adversas incluso a dosis 10 veces superiores a la terapéutica en vacas y cerdas. En yeguas, administrando tres veces la dosis terapéutica, se ha detectado sudoración moderada y presencia de heces blandas. **Tiempo de espera:** Vacas: Carne: 0 días, Leche: 0 horas; Cerdas: Carne: 1 día, Yeguas: No administrar a yeguas cuya carne se destine a consumo humano. **Precauciones especiales de conservación:** No se requieren precauciones especiales de conservación. Período de validez después de abierto el envase: 28 días. **Precauciones específicas de seguridad:** Galapán, como todas las prostaglandinas, puede ser absorbido por la piel y puede producir broncoespasmo y aborto. El producto debe ser manejado con cuidado para evitar LA AUTOINYECCION ACCIDENTAL O EL CONTACTO CON LA PIEL. Las mujeres en edad fértil, asmáticas y personas con problemas bronquiales u otro tipo de problemas respiratorios, deben evitar el contacto, o usar guantes de plástico desechables durante la administración del producto. Contactar inmediatamente con un médico si existiese dificultad respiratoria, debida a una inhalación accidental o inoculación. En caso de contacto accidental con la piel, esta debe ser lavada inmediatamente con agua y jabón. **Utilización durante la gestación y la lactancia:** El uso en animales gestantes produce aborto. **Presentaciones:** 10 y 20 ml. Envase 6x20 ml. Reg. nº: 1774 ESP. Mantener fuera del alcance y la vista de los niños. Sujeto a prescripción veterinaria.

**INDUSTRIAL VETERINARIA, S.A.**  
Productos de Sanidad Animal

Esméralda 19, 08950 Esplugues de Llobregat (Barcelona)  
Tel.: 93 470 62 70 / Fax: 93 372 75 61  
invesa@invesagroup.com / www.invesagroup.com



**invesa**